

Penalizaciones entre \$7 millones y \$22 millones:

CMF sanciona a directores de sociedad que administra El Colorado y Farellones

Las multas surgen debido a una operación de oferta de crédito con Inversiones Cururo, accionista principal de Andacor.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sancionó a directores de Andacor por infringir la Ley de Sociedades Anónimas, porque "no cumplieron los requisitos y procedimientos para realizar operaciones con partes relacionadas". El grupo Andacor es uno de los principales operadores de centros de esquí en Chile. Administran El Colorado, Farellones, Pillán en el volcán Villarrica y el centro del volcán Osorno.

En detalle, la CMF multó a Michael Leatherbee Grant, presidente del directorio de Andacor, con 600 UF (equivalentes a \$22 millones). Además, sancionó a los directores Soames Flowerree, José Ignacio Jiménez y Juan Pablo Stitckin con multas de 300 UF, 100 UF y 200 UF (unos \$7 millones), respectivamente.

La razón de las multas

La CMF describió que las sanciones surgen debido a que, "teniendo interés en operaciones de mutuos aprobadas en las sesiones de directorio de Andacor... no se abstuvieron de votar y, en lugar de ello, aprobaron que la sociedad se endeudara con la relacionada Inversiones Cururo SpA".

Inversiones Cururo es el principal accionista de Andacor. De acuerdo con la CMF, a la fecha de formulación de los cargos Cururo poseía 1.129.262 acciones, equivalentes al 49,96% de la propiedad de Andacor. Richard Leatherbee, padre del presidente del directorio, tiene el 58% de la propiedad de Andacor vía Inversiones Cururo, Abendrot,



La autoridad sancionó al presidente del directorio y a otros tres directores por no cumplir los requisitos y procedimientos para realizar operaciones con partes relacionadas.

Inversiones Viento Norte y Corporación de Adelantos Farellones.

Anita Leatherbee, hermana de Richard, posee junto con sus hijos el 35,77% de Andacor. Según publicó "El Mercurio" en agosto, el principal representante de Anita Leatherbee en la mesa del directorio es Patricio Ulloa.

La investigación surgió por una denuncia de los directores de Andacor Patricio Ulloa y Alberto Labbé, según la CMF. En tres sesiones del directorio, los directores sancionados habrían aceptado ofertas de crédito de Inversiones Cururo, mientras que Ulloa y Labbé las rechazaron.

El acta de las sesiones registra que Leatherbee indicó que "lo más elegante sería abstenerse de la votación", debido a que es una persona relacionada con Inversiones Cururo. Sin embargo, afir-

mó que "votar en contra o abstenerse sería el más grave perjuicio para Andacor", motivo por el cual habría decidido aprobar la operación.

La CMF sancionó a Leatherbee por no abstenerse en la votación. Además, indicó que el presidente del directorio "concurrió en las escrituras públicas en que se acordó con Inversiones Cururo SpA la prórroga de los mutuos. Ello sin que esas prórrogas hayan sido sometidas a conocimiento del directorio ni aprobadas de acuerdo con el procedimiento imperativo".

El regulador concluyó que las infracciones son "faltas importantes a los deberes de cuidado de los directores de una sociedad anónima".

Andacor declinó realizar comentarios, debido a que era una materia del directorio, dijo.